



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

29 JUL 2022 16:45:43

Entrada **228895**

20220728 PE Puente romano de Talavera la Real

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ
Diputado

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

Guillermo Díaz Gómez, diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la restauración y protección del Puente Viejo (o romano) de Talavera la Real (Badajoz).

Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2022

Guillermo Díaz Gómez

Diputado del grupo parlamentario Ciudadanos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Puente Viejo, también conocido como Romano, se localiza sobre el arroyo Limonetes, en el Camino Viejo de Talavera la Real a Badajoz. Son diversas las referencias históricas a puentes de la localidad, si bien las denominaciones de los mismos son genéricas, y los nombres de ríos y arroyos han sufrido variaciones. En el siglo XV, según la Revista del Centro de Estudios Extremeños, Tomo III (1929), en su libro, el 1 de diciembre de (1576) Don Sebastian Antero de Figueiredo, (p. 234) Rey de Portugal, durmió en Talavera la Real en el Palacio de la familia Gragera entrando en Talavera La Real por el Puente Viejo y su Río Limonetes. También en diversos planos del siglo XVII ya aparece un puente. Así puede comprobarse en la publicación: “Corografía y descripción del territorio de la plaza de badaxoz y fronteras del Reyno de Portugal confinantes a ella”, donde puede verse un plano correspondiente a los años 1657-1659 realizado por Bernabé de Gainza Allafor y en él el puente. En un plano de 1705, aparece representado el mismo puente sobre el arroyo Limonetes. Además, se cita nuevamente un puente ya en el reinado de Felipe V, en 1729. Durante los años de la Guerra de la Independencia contra Francia, el Puente Viejo de Talavera la Real fue seriamente dañado en su estructura al ser bombardeado por las tropas francesas en las escaramuzas y saqueos ocasionados en el municipio, en lo que parece ser la intención de buscar y capturar al General Don Toribio de Vargas y Argüello, residente en Talavera la Real y Conde de la Torre del Fresno, fue Mariscal de Campo en 1802 y en 1807 nombrado Gobernador de Badajoz. Así, según la Historia de Talavera la Real: villa de la provincia de Badajoz, Nicolás Díaz y Pérez (1875), la corte de aquel entró en la villa “por el puente de la rivera” (p. 97) en la tarde del 24 de enero de ese año. Lo hicieron el rey, el Príncipe de Asturias y la corte, para cazar, durante su estancia en la boda del príncipe D. Fernando con doña María Bárbara, princesa de Portugal; y de doña María Victoria, que casaba con el príncipe de Brasil D. José de Braganza. “La villa, mostrando su júbilo por tan agradable suceso, colgó todas sus ventanas y balcones, voleó las campanas de sus templos, quemó muchos cohetes, y la música y comparsas recorrían sus calles expresando la alegría que sentían á presencia del Monarca. SS. MM. y AA. RR. no pudieron estar en la villa más que hasta el 25, en que á las doce de la mañana, después de oír misa en la parroquial, se retiraron á Badajoz” (p. 97). El 3 de abril de 1791 también se cita un puente en el Interrogatorio de la Real Audiencia: “(...) ni mas edificio que carnicería, corral del consejo y un puente en la rivera que pasa inmediata a esta población, estos tres edificios necesitan de esquisito reparo, por hallarse mui deteriorados (...)”; y: “En este pueblo hay una rivera que pasa inmediata a el y el rio Guadiana que es raya que divide esta jurisdicción de la de Badajoz (...) Hay un puente muy derrotado en la rivera y una barca en el rio Guadiana (...) en esta villa se pasa el mismo Arroyo de la Albuera por un puente ruinoso de piedra, siendo preciso que se construya otro nuevo por estar en la carretera de Madrid y Badaxoz y Lisboa”. En el año 1826, en el Diccionario Geográfico Estadístico de Sebastián de Miñano, se dice lo siguiente: “(Talavera la Real) dista 3 leguas E. de la capital, y 4 ½ horas de camino militar, en cuyo intermedio se pasa el arroyo Rivillas por puente, y una ribera también por puente, antes de Talavera”. Todas las referencias citadas se refieren al llamado “Puente Viejo” o “Romano”, que se sitúa sobre el arroyo Limonetes, En el transcurso de esos años el acceso al Puente Viejo se desempeñaba a través de unas pasarelas de madera colocadas para permitir el transito. Ya en los años 1914-15 el Excelentísimo. Alcalde de la localidad Don Celestino Villalobos, aprobó en sesión plenaria (Archivo histórico de la Diputación de Badajoz) la reconstrucción del tramo del puente bombardeado en los años de la guerra de la Independencia contra Francia, sustituyendo las pasarelas

de madera por una estructura mas consistente para el Puente, diferente a la estructura de sillares romanos originarios, con materiales de la época y una barandilla metálica.

El Puente no ha vuelto a tener más actuaciones de importancia para reseñar desde la época del ya citado Alcalde Celestino Villalobos. Cabe destacar que el Puente volvió a sufrir daños en la riada de 1997, al ser embestido por una máquina excavadora que retiraba restos acumulados del desastre ocasionado por la riada, y es por eso que permanece cerrado al tránsito desde entonces. Está construido con ladrillo y sillería. Tiene bóvedas escarzanas y de medio punto, y sus tímpanos son macizos. La descripción de la ficha del IPEX (Cod. 128B01) dice lo siguiente: “Planta recta y perfil recto. Consta de dos bóvedas de medio punto, y una tercera escarzana, y otras dos derruidas, reconstruidas con vigas metálicas en tramo recto. Bóvedas de rosca de pie y medio, con boquillas y cañón de fábrica de ladrillo dispuesta a sardinel. Pilas con tajamares triangulares y sombreretes piramidales, estribos de sección rectangular, con zócalos de sillería, frentes y cuerpo de fábrica de ladrillo. Tímpanos macizos y manguardias del mismo material, formando apartaderos. Pretiles de fábrica de ladrillo con albardilla, en la obra original, y barandilla tubular metálica, en la reconstrucción. Calzada pavimentada con rollos sobre las bóvedas, y con hormigón en los tramos rectos. El puente tiene una longitud de 61 m y una altura de 4 m. La obra es de posible origen medieval, pudiendo haber sido reutilizados sillares romanos en su construcción. Se localiza frente a la iglesia parroquial, en la orilla de enfrente. El puente fue muy dañado por las guerras con Portugal en el siglo XVII. Tuvo originalmente cinco vanos, pero actualmente sólo conserva tres, cubriendo los desaparecidos una pasarela de metal, datable aproximadamente en 1911. Todo el puente se encuentra en muy mal estado. Según el Inventario de Puentes de Extremadura (IPEX), el puente “Viejo” se fecharía cronológicamente en el siglo XVIII, sin embargo, que aunque el grueso del puente pudiera fecharse en este siglo, gran parte de la estructura sería más antigua. El Puente Viejo (o Romano) se sitúa en las coordenadas: X. 693050.10, Y. 4305459.69 (Sistema de referencia ETRS89. Proyección UTM huso 29 - unidades expresadas en metros con precisión hasta el centímetro; Altitudes ortométricas. Cotas expresadas en m. s. n. m.).

El Puente Viejo de Talavera la Real ha sido testigo de muchos siglos de historia y conflictos históricos, es en sí historia viva de España y Extremadura, por él han pasado todo tipo de personajes ilustres, en épocas importantes y debido a hechos importantes que marcaron el devenir de la historia de nuestra nación y de nuestra región. Es un puente que fue situado en un enclave geográfico y estratégico con marcado carácter histórico entre España y Portugal. Durante muchos siglos ha conseguido permanecer erguido y resistir a todo tipo de conflictos bélicos, acontecimientos históricos en nupcias reales, tránsito obligado para reyes y personajes históricos, no solo de España, sino de otros países como Portugal y otras naciones implicadas en los conflictos bélicos de cada época, también ha sobrevivido a desastres naturales y accidentes humanos. La deuda histórica que posee toda la sociedad en sí con el puente es inmensa, perder el puente es perder nuestra historia y negarle a la sociedad moderna de la localidad, de nuestra región y de nuestro país la oportunidad de conocer y crecer entre los sillares romanos de un puente histórico que pide auxilio a través de la voz de sus vecinos, un puente, que quiere seguir contando siglos de historia, erguido y orgulloso de pertenecer a esta nuestra tierra. En la actualidad el estado de conservación del puente es lamentable debido al abandono, pues si bien presenta patologías (humedades, suciedad, desprendimientos, grietas ...) el

mayor riesgo al que se expone es su progresiva desaparición. Un bien de estas características es irrecuperable, por este motivo desde Ciudadanos se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Qué acciones se plantea el Gobierno, en coordinación con la Junta de Extremadura, para apoyar e impulsar la restauración integral del puente y preservar su futura conservación?
2. ¿Apoya el Gobierno la declaración como Bien de Interés Cultural del puente por su singularidad y excepcionalidad en su estructura y disposición y su carácter histórico y cultural?

Guillermo Díaz Gómez
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos